

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social	Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social	3º	5º	6	Optativa
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Dra. Judit Bembibre Serrano 			Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación, 2ª planta, Facultad de Trabajo Social. Despacho nº 19. Correo electrónico: jlbembibre@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Primer cuatrimestre: lunes de 11 a 13 horas y de 18 a 20 horas; martes de 8 a 10 horas. Segundo cuatrimestre: lunes de 11 a 14 horas; martes de 9 a 11 y de 13 a 14 horas.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Trabajo Social					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Se recomienda haber superado previamente la asignatura Psicología I.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento humano en el medio social: la relación entre la persona y el entorno. Procesos de interacción social: la familia, los grupos sociales y las comunidades. Procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales. 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



- Formación, desarrollo y evolución de las personas y las familias, los grupos, las organizaciones y las comunidades.
- Fases que forman el ciclo vital; desarrollo de las personas a lo largo del mismo.
- Conflictos y desajustes en la infancia, la adolescencia, la juventud, la edad adulta y la vejez.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
- Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
- Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y la relación entre la persona y el entorno, y las perspectivas de la psicología acerca de los mismos.
- Analizar los procesos de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y las comunidades.
- Comprender la dimensión psicosocial de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales.
- Identificar los procesos de formación, desarrollo y evolución de las personas y las familias.
- Analizar las fases que forman el ciclo vital y los procesos de desarrollo de las personas a lo largo del mismo.
- Conocer las diferentes perspectivas de la psicología del desarrollo sobre el ciclo vital.
- Detectar los conflictos y desajustes que aparecen en la infancia, la adolescencia, la juventud, la edad adulta y la vejez.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO (DE GRAN GRUPO)

TEMA 1. Modelos psicológicos para el análisis del desarrollo en contextos de riesgo

- 1.1. Conceptos básicos en Psicología del Desarrollo
- 1.2. Del desarrollo normotípico al desarrollo en contexto de riesgos
- 1.3. Modelos para la evaluación, la intervención y la investigación del desarrollo en contextos de riesgo

TEMA 2. Microsistemas: familia y desarrollo

- 2.1. Aproximaciones teóricas y aplicadas a las relaciones en el microsistema familiar
- 2.2. Disarmonía, conflictos conyugales y divorcio



- 2.3. Violencia de pareja y ejercicio de la parentalidad
- 2.4. Nueva violencia filio-parental
- 2.5. Maltrato y abuso familiar del anciano

TEMA 3. Del microsistema al mesosistema: más allá del hogar y la escuela

- 3.1. Aproximaciones teóricas y aplicadas a las relaciones mesosistémicas
- 3.2. Maltrato infantil e institucionalización
- 3.3. Victimización secundaria en abuso sexual infantil
- 3.4. Delincuencia juvenil. El menor infractor ante la ley y los medios de comunicación social
- 3.5. Grupos, bandas y maras juveniles. Radicalización juvenil y nuevas formas de socialización violentas

TEMA 4. Exosistemas, macrosistemas y desarrollo en contextos de riesgo

- 5.1. Aproximaciones teóricas y aplicadas a las relaciones exosistémicas y macrosistémicas
- 5.2. Pobreza y exclusión social
- 5.3. Minorías
- 3.4. Inmigración y guerra
- 3.5. Instituciones privativas de libertad. Progenitores delincuentes y encarcelados

TEMARIO PRÁCTICO (DE PEQUEÑO GRUPO)

El alumnado realizará una serie de actividades que complementen el temario impartido en el formato de gran grupo para las que se emplearán distintas metodologías (estudio de casos, observación y evaluación de situaciones de riesgo, dinámicas de grupos, debates, elaboración y exposición de trabajos monográficos individuales y en pequeños grupos) entre los siguientes temas:

- Discursos y percepciones parentales sobre la crianza y el cuidado infantil
- Discursos y percepciones sobre las diversas etapas del ciclo vital de padres, hijos, iguales y profesionales comunitarios
- Discursos y percepciones de los profesionales acerca de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil o del anciano, de las poblaciones vulnerables, en riesgo de exclusión social o institucionalizadas
- Factores de vulnerabilidad y resiliencia en las diversas etapas del ciclo vital; el papel explicativo de las variables mediadoras en las relaciones entre desarrollo y contexto de riesgo
- Adaptación a los procesos de separación y divorcio en padres e hijos
- Relaciones entre la violencia marital, parento-filial y filio-parental
- Violencia contra el anciano en el medio familiar e institucional
- Consecuencias cognitivas, socioemocionales y comportamentales a medio y largo plazo del abuso sexual infantil
- Institucionalización temprana y procesos de apego; institucionalización y desarrollo cognitivo infantil y adolescente
- Procesos de recuperación asociados a la adopción
- Análisis comparativo de las nuevas estructuras familiares como contextos potenciadores de desarrollo infantil
- Programas de acogimiento familiar y residencial. Análisis de la eficacia. Apoyo social y estrés de los acogedores
- Violencia y acoso escolar
- Legislación relativa a situaciones de protección y reforma con menores.
- Desarrollo adolescente en contextos de elevada violencia social. El papel de las familias, los iguales, las instituciones y la comunidad en la radicalización de adolescentes y jóvenes
- Pobreza, inmigración, minorías, privación de libertad y desarrollo físico, motor, cognitivo, afectivo y social
- Psicología ambiental y desarrollo humano



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Arnedo, M., Montes, A., Bembibre, J., Triviño, M. (coords.) (2018). *Neuropsicología del Desarrollo*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Arranz, E. y Oliva, A. (2010). *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Madrid: Pirámide.
- Bremner, J. G. y Wachs, Th. D. (eds.) (2010). *The Wiley-Blackwell Handbook of infant development. Applied and policy issues*, vol. 2, 2ª ed. Nueva York: Wiley-Blackwell.
- Caballero, M. A. (2017). *Técnicas para trabajar con menores en riesgo de exclusión social*. Berlín: EAE.
- Cantón, J., Cortés, M. R. y Justicia, M.D. (2012). *Conflictos entre los padres, divorcio y desarrollo de los hijos*, 3ª ed. Madrid: Pirámide.
- Cantón, J. y Cortés, M. R. (2012). *Malos tratos y abuso sexual infantil: Causas, consecuencias e intervención*, 7ª ed. Madrid: Siglo XXI.
- Lopez, F. (2010). *Necesidades en la infancia y en la adolescencia*. Madrid: Pirámide, Ojos Solares.
- Muñoz, J. (2004). *Personas mayores y malos tratos*. Madrid: Pirámide.
- Villanueva, L. y Clemente, R. (2002). *El menor ante la violencia. Procesos de victimización*. Castelló: Universitat Jaume I

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Arranz, E. (coord.) (2004). *Familia y desarrollo psicológico*. Madrid: Pearson, Prentice Hall.
- Damon, W., Lerner, R. M., Renninger, K. A. y Sigel, I. E. (eds.) (2006). *Handbook of child psychology (Vol. 4) Child psychology in practice*, 6ª ed. Nueva York: Wiley.
- De Paul, J. y Arraubarrena, M. I. (2011). *Manual de protección infantil*, 2ª ed. Barcelona: Masson.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2005). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores*. Barcelona: Ariel.
- Fariña, F., Seijo, D., Arce, R., y Novo, M. (2002). *Psicología Jurídica de la familia: intervención en casos de separación y divorcio*. Barcelona: Cedecs.
- Fisher, C.B. y Lerner, R.M. (eds.) (2005). *Encyclopedia of applied developmental science*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Ibabe, I, Jaureguizar, J. y Díaz, O. (2007). *Violencia filio-parental: conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*. Vitoria: Gobierno Vasco.
- Killen, M. y Rutland, A. (eds.) (2013). *Children and social exclusion: Morality, prejudice and group identity*. Nueva York: Wiley-Blackwell.
- Labrador, F. Rincón, Paulina P., Luis, P. y Fernández-Velasco, R. (2004). *Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Programa de actuación*. Madrid: Pirámide.
- Lamb, M.E. (Ed.) (2010). *The role of the father in child development*, 5ª ed. Nueva York: Wiley.
- Lameiras, M. (coord.) (2002). *Los abusos sexuales en la infancia. Abordaje psicológico y jurídico*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- McCartney, K. Y Phillips, D. (eds.) (2008). *Blackwell Handbook of early childhood development*. Nueva York: Wiley-Blackwell.



Miller-Perrin, C.L. y Perrin, R.D. (2007). *Child maltreatment. An Introduction*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Muñoz, J. (2012). *Psicología del envejecimiento*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Rodrigo, M.J., Máiquez, M. L., Martín, J.C. y Byrne, S. (2008). *Preservación familiar. Un enfoque positivo para la intervención con familias*. Madrid: Pirámide.

Rodrigo, M. J. y Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.

ENLACES RECOMENDADOS

Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y Prevención de los Malos Tratos (ADIMA): <http://www.adima.com.es/>

Asociación Española Multidisciplinar de Investigación sobre Interferencias Parentales (ASEMIP): <http://www.aremip.org/?page=2>

Atención al maltrato y Abuso infantil. Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/temas/familias-igualdad/infancia/maltrato>

Confederación Española de Puntos de Encuentro Familiar (CEPEF): <http://www.cepef.org/>

Eurostat (Comisión Europea): <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/population/introduction>

Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI): <http://www.fapmi.es/>

Instituto Nacional de Estadística (INE) (estadística de nulidades, separaciones y divorcios): <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft18%2Fp420%2Fp01&file=inebase&L=0>

International Society for Prevention of Child Abuse and Neglect (ISPCAN): <http://www.ispcan.org/>

National Institute of Child Health and Human Development (NICHD): <http://www.nichd.nih.gov/about/>

Observatorio Andaluz de la infancia: <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>

Observatorio de la infancia. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: <http://www.observatoriodelainfancia.msps.es/productos/home.htm>

Observatorio Internacional de Justicia Juvenil (FUNDACIÓN DIAGRAMA): <http://oijj.org>

Save the Children: <https://www.savethechildren.es>

The Center for the Prevention of Youth Behavior Problems: <http://cpybp.ua.edu/>

Unicef: <https://www.unicef.org>

Revistas especializadas

Applied Developmental Science: <http://www.tandfonline.com/loi/hads20>

Child Abuse & Neglect: <http://www.journals.elsevier.com/child-abuse-and-neglect/>

Child Abuse Review: <http://eu.wiley.com/WileyCDA/WileyTitle/productCd-CAR.html>

Child Maltreatment: <http://cmx.sagepub.com/>

Family Court Review: <http://eu.wiley.com/WileyCDA/WileyTitle/productCd-FCRE.html>

Infancia y Aprendizaje: <http://www.fia.es/revistas/journalforthestudyofeducationanddevelopment/home>



Journal of Marriage and Family: <http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/%28ISSN%291741-3737>

Journal of Family Issues: <http://ifi.sagepub.com/>

Revista digital de Derecho de Familia LEX FAMILY: <http://www.lexfamily.es/revista.php?cte=18>

The Future of Children: <http://futureofchildren.org/futureofchildren/publications/journals/>

METODOLOGÍA DOCENTE

PRESENCIAL

- Lecciones magistrales (clases teóricas-expositivas, actividades en gran grupo). Descripción: presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos; explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.
- Actividades prácticas (clases aplicadas o actividades en pequeño grupo). Descripción: tareas a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Seminarios. Descripción: asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
- Tutorías académicas. Descripción: reuniones periódicas individuales o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

A DISTANCIA

- Actividades no presenciales individuales (trabajo autónomo y estudio individual). Descripción: realización de tareas encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web...; todas ellas relacionadas con la temática de la materia y que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje; redacción de trabajos e informes; estudio de contenidos teóricos y prácticos.
- Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: desarrollo de tareas en grupo relacionadas con prácticas, seminarios o talleres.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Escalas de observación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Igualmente, se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos



del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

EVALUACIÓN CONTINUA (ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA)

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la perspectiva crítica que se ofrece y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en grupo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- La evaluación será continua por lo que para superar la asignatura será obligatorio una asistencia mínima del 80% de los seminarios y la entrega del 90% de los trabajos requeridos. Los porcentajes de evaluación se establecerán de la siguiente forma:
 - Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 60%.
 - Actividades y trabajos individuales o grupales del alumno: entre el 20% y 50%.
 - Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados que se hayan establecido.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (ordinaria y extraordinaria):

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

La evaluación consistirá en la realización de una prueba que será de carácter escrito u oral sobre los contenidos tanto de tipo teórico como práctico. La parte teórica supondrá un 70% de la calificación y la parte práctica un 30% de la calificación. No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% de cada una de las partes.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS



Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. Este examen por incidencias se registrará por las características de la evaluación continua o única, según el caso.

Asimismo, el alumnado puede solicitar **evaluación extraordinaria por Tribunal** (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

Para finalizar, el sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del **alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo** (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Las tutorías serán presenciales tras previa cita.
 Primer cuatrimestre: lunes de 11 a 13 horas y de 18 a 20 horas; martes de 8 a 10 horas.
 Segundo cuatrimestre: lunes de 11 a 14 horas; martes de 9 a 11 y de 13 a 14 horas.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Presencialmente o a distancia a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico
- Foro PRADO (previa cita por correo)
- Videoconferencia con Google Meet (previa cita por correo)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

De acuerdo con las regulaciones establecidas en el "Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19" de la Universidad de Granada, aprobado en Consejo de Gobierno, con fecha 25 de junio de 2020, se plantean las siguientes medidas de adaptación de la metodología docente:

- Las lecciones magistrales (clases teóricas-expositivas, en gran grupo) se realizarán de forma no presencial en el aula, preferentemente de manera sincrónica (en el horario habitual de clases o con adaptaciones puntuales necesarias para que se pueda desarrollar la docencia) mediante los programas recomendados por la Universidad de Granada, como Google Meet o similares. Las sesiones podrán ser grabadas para su visualización posterior asincrónica. También se podrán programar sesiones asíncronas, siempre que conlleven un retorno formativo. Esta actividad formativa se apoya, en lo posible, en el material publicado a través de la plataforma PRADO (u otras reconocidas por la UGR), tales como las presentaciones de diapositivas, artículos de acceso abierto u otros recursos virtuales de fuentes fiables y rigurosas.
- Las sesiones prácticas (seminarios o actividades en pequeño grupo): se realizarán de manera presencial en los horarios establecidos por la facultad. Las medidas de adaptación se centran en el cumplimiento de las normas de higiene y protección individual y seguridad y distanciamiento social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID19. En el caso de que no se puedan llevar a cabo de este modo, se seguirán las indicaciones especificadas en el apartado anterior (lecciones magistrales) o las adaptaciones del escenario B.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria ordinaria

La evaluación será continua y formativa. Así, atenderá a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica. En este sentido, tanto en las sesiones presenciales como en las no presenciales se constatará la asistencia y participación del estudiante, garantizando el seguimiento de su formación. En las sesiones a distancia, los medios tecnológicos de los que dispone la UGR permitirán guiar y ofrecer *feedback* de la implicación del estudiante.

- Actividades y trabajos individuales del estudiante: se realizarán, expondrán o entregarán de manera presencial, por lo que inicialmente no requieren ningún tipo de adaptación. En el caso de que se presente la necesidad de llevarlas a cabo de forma virtual, se habilitará el procedimiento mediante los recursos destinados a la docencia no presencial.
- Actividades y trabajo grupal del estudiante: se realizarán, expondrán o entregarán de manera presencial, por lo que inicialmente no requieren ningún tipo de adaptación. En el caso de que se presente la necesidad de llevarlas a cabo de forma virtual, se habilitará el procedimiento mediante los recursos destinados a la docencia no presencial.
- Prueba evaluativa escrita/oral: con independencia de la realización de pruebas parciales y de la evaluación procesual, se podrá realizar un examen final en la fecha y hora establecidos por el Vicedecanato de la Facultad, por los medios físicos tradicionales por grupos, respetando las normas de higiene y protección individual y seguridad y distancia social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID 19. Si fuera preciso, cabe la posibilidad de realizar pruebas por medios telemáticos, mediante los programas virtuales de preguntas online (formularios de la nueva versión creada al efecto PRADO Examen) o a través de Google Meet.

El cómputo y ponderación de las calificaciones será el mismo contemplado más arriba, sólo que se realizará por múltiples medios que se ajusten tanto a las posibilidades del docente como del estudiante, máxime cuando muestre alguna NEAE que le impida o dificulte el seguimiento de estos medios y herramientas empleadas.

Convocatoria extraordinaria

Tal y como establece la normativa al respecto (sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen. Es presumible que la cantidad de estudiantes que acude a esta convocatoria sea menor que en la convocatoria ordinaria, pero se garantizará igualmente el cumplimiento de normas de protección y seguridad para mitigar contagios de COVID 19 en la prueba presencial. No obstante, puede sustituirse la modalidad anterior por la virtual, como se permite también en la convocatoria anterior.

Evaluación única final

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la



Directora del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El estudiante que se acoja a dicha modalidad de evaluación, realizará:

- Prueba de evaluación presencial o virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas o preguntas de desarrollo), o trabajo de contenidos teóricos: entre el 30 y el 70%.
- Prueba de evaluación presencial o virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas o preguntas de desarrollo), o trabajo de contenidos prácticos: entre el 30% y el 70%.

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

Ambas pruebas, preferentemente, se realizarán presencialmente en la fecha y hora establecidos por el Vicedecanato de la Facultad, por los medios físicos tradicionales por grupos, respetando las normas de higiene y protección individual y seguridad y distancia social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID 19. Si fuera preciso cabe la posibilidad de realizar pruebas por medios telemáticos, mediante los programas virtuales de preguntas online (formularios de la nueva versión creada al efecto PRADO Examen) o a través de Google Meet.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Las tutorías serán presenciales tras previa cita.
Primer cuatrimestre: lunes de 11 a 13 horas y de 18 a 20 horas; martes de 8 a 10 horas.
Segundo cuatrimestre: lunes de 11 a 14 horas; martes de 9 a 11 y de 13 a 14 horas.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

A través de los siguientes medios:

- Correo electrónico
- Foro PRADO (previa cita por correo)
- Videoconferencia con Google Meet (previa cita por correo)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Tanto las sesiones de teoría como de prácticas se llevarán a cabo de manera no presencial, por medios diversos y complementarios, en la línea planteada para la parte no presencial del escenario A. Se podrán utilizar algunos de los siguientes medios:

- Grabación de las clases con Google Meet
- Publicación en Prado2 de las presentaciones de los temas con o sin audio
- Incorporación de vídeos sobre temáticas concretas
- Foro en PRADO2 para la discusión de trabajos teóricos o prácticos

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria ordinaria

- Evaluación continua en convocatoria ordinaria:
 - a) Prueba de evaluación virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas o preguntas de desarrollo), o trabajo de contenidos teóricos: entre el 30% y el 60%.



- b) Informes y exposiciones de actividades o trabajos individuales y grupales: entre el 20% y el 50%.
- c) Otros aspectos evaluados como implicación, participación y asistencia: entre el 5% y el 10%.

En cualquier caso, para superar la asignatura es necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados a y b mencionados.

Convocatoria extraordinaria

- a) Evaluación de los contenidos teóricos.
En función de los contenidos expuestos y las características del alumnado se emplearían las siguientes herramientas de evaluación a distancia:
 - Pruebas objetivas. Se podrán realizar de manera oral o escrita a través de la plataforma PRADO, Google Meet u otro medio que el profesorado considere oportuno para facilitar dicha evaluación.
 - Grupos de discusión/debate/entrevistas virtuales a través de las plataformas habilitadas para ello.
 - Trabajos sobre los contenidos teóricos que se diseñarán y entregarán a través de la plataforma PRADO.El porcentaje de la calificación final de la materia será entre 30% y el 70%
- b) Evaluación de los contenidos prácticos.
En función de los contenidos evaluados y las características del alumnado se podrán realizar las siguientes herramientas de evaluación no presencial:
 - Pruebas objetivas. Se podrán realizar de manera oral o escritas a través de la plataforma PRADO o Google Meet u otro medio que el profesorado considere oportuno para facilitar dicha evaluación.
 - Grupos de discusión/debate/entrevistas virtuales a través de las plataformas habilitadas para ello
 - Trabajos sobre los contenidos teóricos que se diseñarán y entregarán a través de la plataforma PRADO.El porcentaje de la calificación final de la materia será entre 30% y el 50%

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% de la calificación global en cada uno de los apartados mencionados.

Evaluación única final

- a) Evaluación de los contenidos teóricos.
En función de los contenidos expuestos y las características del alumnado se emplearían las siguientes herramientas de evaluación a distancia:
 - Pruebas objetivas. Se podrán realizar de manera oral o escrita a través de la plataforma PRADO, Google Meet u otro medio que el profesorado considere oportuno para facilitar dicha evaluación.
 - Grupos de discusión/debate/entrevistas virtuales a través de las plataformas habilitadas para ello.
 - Trabajos sobre los contenidos teóricos que se diseñarán y entregarán a través de la plataforma PRADO.El porcentaje de la calificación final de la materia será entre 30% y el 70%
- b) Evaluación de los contenidos prácticos.
En función de los contenidos expuestos y las características del alumnado se emplearían las siguientes herramientas de evaluación a distancia:
 - Pruebas objetivas. Se podrán realizar de manera oral o escritas a través de la plataforma PRADO, Google Meet u otro medio que el profesorado considere oportuno para facilitar dicha evaluación.
 - Grupos de discusión/debate/entrevistas virtuales a través de las plataformas habilitadas para ello
 - Trabajos sobre los contenidos teóricos que se diseñarán y entregarán a través de la plataforma PRADO.El porcentaje de la calificación final de la materia será entre 30% y el 50%

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% de la calificación



global en cada uno de los apartados mencionados.

Tanto para la evaluación única final como para la evaluación continua se requerirá el uso de la plataforma PRADO para la realización de pruebas objetivas, utilizando la fecha oficial establecida por la facultad.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

